

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los productos farmacéuticos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército que se citan.

Hasta las diez horas del día 12 de agosto de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de los productos farmacéuticos con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército que a continuación se indican. (Expediente número 453-1.ª/68) (46).

- 3 kilos de Bacitracina, al precio límite de 1.500 pesetas kilo.
- 300 kilos de Cloramfenicol levogiro, al precio límite de 1.900 pesetas kilo.
- 200 kilos de Clorhidrato de tetraciclina, al precio límite de 6.000 pesetas kilo.
- 20 kilos de Palmitato de cloramfenicol, al precio límite de 2.300 pesetas kilo.
- 1.000 kilos de Sulfametoxipiridacina, al precio límite de 600 pesetas kilo.
- 200 kilos de Sulfanilamida en polvo microcristalino, al precio de 145 pesetas kilo.
- 5 kilos de Sulfisoxazol (Sulfafurazol), al precio límite de 920 pesetas el kilo.

Cuya entrega se efectuará en el Instituto Farmacéutico del Ejército en el plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha en que al interesado se le comunique la adjudicación.

Este concurso se celebrará en los locales de la citada Junta, a las diez horas del día arriba indicado.

Los oferentes deberán presentar en la Secretaría de esta Junta, hasta las once horas del día 31 de julio, muestras duplicadas de Sulfanilamida en polvo microcristalino en la cantidad de 100 gramos.

Dichas muestras, debidamente empaquetadas, se marcarán con un lema.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio de 1968. (Expediente número 439-1.ª/68.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica, y el otro, la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un im-

porte del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. — 3.835-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.500 kilogramos de esencia especial para agua de colonia (tipo «Lavanda»).

Hasta las diez horas del día 13 de agosto de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de esencia para agua de colonia, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente número 454/68 (48).

1.500 kilos de esencia especial para agua de colonia (tipo «Lavanda»), al precio límite de 1.150 pesetas kilo.

Cuya entrega se efectuará en los Almacenes del Instituto Farmacéutico del Ejército, calle Embajadores, número 75, Madrid, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que al interesado se le comunique la adjudicación.

Este concurso se celebrará en los locales de la citada Junta, a las diez horas del día arriba indicado.

Los oferentes deberán presentar en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 31 de julio, muestras duplicadas de 250 gramos del artículo ofertado. Dichas muestras, debidamente empaquetadas, se marcarán con un lema.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 15 de junio de 1968. (Expediente número 439-1.ª/68.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en los pliegos de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido en cada artículo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de julio de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.— 3.836-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 27 lotes de latón de vainas, vainas quemadas, de envueltas de balas, plomo de núcleos y chatarra férrea, existentes en el Parque de Artillería «El Pinar de Antequera» (Valladolid).

El día 20 del próximo mes de agosto, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento de Caballería Farnesio número 12, Valladolid, para enajenar por subasta 27 lotes de latón de vainas, vainas quemadas, de envueltas de balas, plomo de núcleos y chatarra férrea, existentes en el Parque de Artillería «El Pinar de Antequera» (Valladolid).

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta y documentación correspondiente.

Los pliegos de bases e informes, así como relación de lotes, pueden examinarse en el tablón de anuncios de esta Junta los días hábiles, de diez a catorce horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 9 de julio de 1968.—El General Presidente.—3.842-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Pego (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pego (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos, con viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pego y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Director general.—3.803-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Torralba de Calatrava (Ciudad Real), con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Torralba de Calatrava (Ciudad Real), con destino a la instalación de los Servicios de Correos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ciudad Real, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Director general.—3.804-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de evacuación de aguas residuales en el Sanatorio Psiquiátrico de Ciudad Real.

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica saca a concurso-subasta las obras de evacuación de aguas residuales en el Sanatorio Psiquiátrico de Ciudad Real.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las veinte horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio del concurso-subasta serán:

- Pliego de condiciones económico-legales. Precios descompuestos.
- Presupuesto.
- Planos.
- Pliego de condiciones particulares.
- Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en las Oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, calle de Bravo Murillo, número 4, Madrid, durante todos los días hábiles, excepto sábados, desde las cuatro a las ocho horas de la tarde.

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el PANAP dentro del plazo indicado, acompañándose del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de sesenta y siete mil doscientas ochenta y siete pesetas con veintidós céntimos (67.287,21).

El tipo máximo de licitación será de tres millones trescientas sesenta y cuatro mil trescientas sesenta pesetas con noventa y un céntimos (3.364.360,91).

El plazo de ejecución de las obras será

de ocho meses, a partir de la notificación oficial de la contrata.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del PANAP.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario. Quedan anulados los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 15 de septiembre de 1967, 9 de abril de 1968 y 3 de mayo de 1968. Únicamente tendrá eficacia el presente anuncio.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García-Orcoyen.—3.808-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca concurso para la adquisición de un «Equipo sintetizador de benceno», con destino al Gabinete de Aplicaciones Nucleares del mismo.

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas anuncia el siguiente concurso público:

1.º **Objeto del concurso:** La adquisición de un «Equipo sintetizador de Benceno», consistente en el material que se detalla a continuación:

a) Espectómetro automático con detector de centelleo de fósforo líquido, dotado de sistema de coincidencia, cambiador automático, blindaje, temperatura controlada, tres amplificadores lineales, analizador de impulsos de tres canales, temporizador automático y equipo automático de elaboración e impresión de datos por máquina de escribir.

b) Sintetizador de benceno a partir de anhídrido carbónico o agua, incorporando el tritio y carbono-14 a las moléculas de benceno, calentadores controlados por termostatos y cédula fotoeléctrica y regulación electrónica de temperaturas.

c) Accesorios constituidos por catalizador para síntesis de acetileno en benceno, patrones calibrados de tritio y carbono-14, muestras patrón de estos isótopos, fósforo 2-5-difenilozazol (PFO), viales de vidrio, libros descriptivos y otros pequeños accesorios.

2.º **Presupuesto total:** 2.344.650 pesetas.

3.º **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata. 46.893 pesetas.

4.º **Condiciones de y garantía exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato:** No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o excepciones previstas en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y artículo 20 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967; así como constituir la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

5.º **Proposiciones:**

5.1. Lugar de admisión: Secretaría del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid).

5.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.3. Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación:

«Don, mayor de edad, de nacionalidad, don documento nacional de iden-

tidad número, con domicilio en, calle, número, en representación de (o en nombre propio), enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas para el Gabinete de Aplicaciones Nucleares del mismo de un equipo sintetizador de benceno, se compromete a la entrega del mismo en el precio de, con sujeción estricta al pliego de cláusulas administrativas particulares a que se ha de ajustar esta contrata, así como a las bases del concurso y, además, a las condiciones que se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)»

Dorso que se cita:

Plazo de entrega

Especificaciones técnicas del equipo ofertado

Condiciones que, como mejora de las señaladas en el pliego, se ofrecen

6. **Condiciones técnicas particulares y bases del concurso:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas y de bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Secretaría del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) y en las oficinas del Gabinete de Aplicaciones Nucleares (Avenida Complutense, 22, Ciudad Universitaria, Madrid), en los días y horas hábiles de oficina.

7.º **Apertura de proposiciones:**

7.1. Lugar: En las oficinas centrales del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid).

7.2. Fecha y hora: A las diez horas del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la cual se realizará el concurso: Mesa de Contratación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Madrid, 20 de junio de 1968.—El Director del Centro, Carlos Benito.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Melilla por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de construcción de una estación marítima de viajeros» en el puerto de Melilla.

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de una estación marítima de viajeros en el puerto de Melilla», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doce millones novecientos sesenta mil ciento veinte pesetas con veinticuatro céntimos (12.960.120,24), a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece (13) horas del día diecinueve (19) de agosto de mil novecientos sesenta y ocho en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Melilla.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas, así como el modelo de proposición, relación de la documentación necesaria y disposiciones para su presentación se hallan de manifiesto en esta Junta de Obras (Secretaría), durante el plazo de admisión de proposiciones, en horas de oficina.

La garantía provisional que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa doscientas cincuenta y nueve

mil doscientas dos pesetas con cuarenta céntimos (229.202,40).

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Junta el día veinte (20) de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, a las trece (13) horas.

Melilla, ocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario Contador accidental, Antonio García García. Visto bueno: El Vicepresidente, Francisco Casado de la Garza.—3.841-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Villalpando (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Villalpando (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones trescientas setenta mil ochocientas treinta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos (pesetas 7.370.833,52).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas dieciséis pesetas con sesenta y siete céntimos (147.416,67 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Director general.—3.846-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos secundarios en Vián (Pastoriza, Lugo).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos secundarios en Vián (Pastoriza, Lugo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento ochenta y dos mil quinientas noventa y siete pesetas con ochenta y tres céntimos (2.182.597,83 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12-14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y una pesetas con noventa y seis céntimos (43.651,96 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Director general.—3.844-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Matilla de Arzón (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Matilla de Arzón (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y tres pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 3.781.883,93).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las

oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 13 de septiembre de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil seiscientos treinta y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (75.637,68 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1968 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de julio de 1968.—El Director general.—3.845-A.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zamora por la que se anuncia concurso público para la concesión de los servicios del restaurante y bar de la Ciudad Deportiva «Ramiro Ledesma Ramos», de esta localidad.

La Organización Sindical convoca concurso público para la concesión de los servicios del restaurante y bar de la Ciudad Deportiva «Ramiro Ledesma Ramos», de Zamora.

El pliego de condiciones por el que habrá de regirse este concurso podrá solicitarse en la Secretaría de esta Junta y en el Sindicato de Hostelería, durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones durante el horario que en el pliego de bases se determina será de quince días hábiles, contados desde el de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la J. E. A. P., que se reunirá en la Sala de Juntas de la primera planta de esta Delegación, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del referido plazo de admisión.

Los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Zamora, 11 de julio de 1968.—El Presidente de la J. E. A. P., Julio Francisco Cuesta Cortés.—3.888-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y mejora de la carretera comarcal C-245, de Cornellá a Fogás de Tordera (sección primera), kilómetros 0 al 3,280.

En virtud de lo resuelto por el excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de ensanche y mejora de la carretera comarcal C-245, de Cornellá a Fogás de Tordera (sección primera), kilómetros 0 al 3,280, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 23.621.370,94 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Los pagos se efectuarán en cuanto a siete millones de pesetas con cargo al vigente presupuesto provincial; con respecto a ocho millones de pesetas, con cargo al presupuesto ordinario de 1969; en cuanto a tres millones de pesetas, con cargo al ejercicio de 1970, y el resto, o sea cinco millones seiscientos veintinueve mil trescientas setenta pesetas con noventa y cuatro céntimos, al presupuesto ordinario de 1971. En compensación de los aplazamientos que en el pago de las certificaciones pudieran producirse, como consecuencia de la forma de pago prevista en la condición sexta, la Diputación satisfará un siete por ciento de interés anual sobre el importe de las certificaciones aplazadas, cuyos intereses se devengarán a partir de los tres meses siguientes al de la fecha de la certificación.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 1.547.137,09 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será: el seis por ciento por el primer millón de pesetas; el cuatro por ciento sobre los cuatro millones siguientes; el tres por ciento sobre los cinco millones más, o sea hasta los diez millones, y el dos por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 6 de julio de 1968.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—3.826-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales de Piedras Blancas a la Cruz de Illas (Illas), de la carretera de Tineo a Barcena a Tablado de Riviella (Tineo) y de Entragua a la Cuesta de Pola (Gozón).

Esta Diputación convoca subasta pública para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de los caminos vecinales de Piedras Blancas a la Cruz de Illas (Illas), de la carretera de Tineo a Barcena a Tablado de Riviella (Tineo) y de Entragua a la Cuesta de Pola (Gozón), con presupuesto tipo de licitación de ocho millones seiscientos sesenta y siete mil doscientas cincuenta pesetas, plazo de ejecución de doce, nueve y cinco meses, respectivamente, y fianza provisional de ciento setenta y tres mil trescientas cuarenta y cinco pesetas.

Para la constitución de las fianzas provisional y definitiva son admisibles las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazo para la presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario caminos vecinales de 1967 y ordinario de 1968, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, Provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 3 de julio de 1968.—El Presidente, José López Muñiz y G. Madroño El Secretario, P. A., Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—3.797-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza para niños subnormales.

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza para niños subnormales.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de nueve millones quinientas ochenta y un mil ciento treinta y cinco pesetas con sesenta y siete céntimos.

Plazo de terminación de las obras: Será el de veinticuatro meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación) donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Garantías provisional y definitiva: La provisional, el uno y medio por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el tres por ciento del importe del remate.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso para la construcción de un Centro de Enseñanza para niños subnormales, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras dentro del plazo señalado en el pliego en la cantidad de (la cantidad, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones al mismo en el Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en Almería a 4 de julio de 1968.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—P. M. de S. S.ª, el Secretario, José Luis Fernández Horques.—3.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Binéfar por la que se anuncia concurso-subasta para el suministro de 2.000 contadores de agua.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el concurso-subasta siguiente: **Objeto:** Suministro de 2.000 contadores de agua.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la que se adjudique el remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría, de nueve a doce. Apertura, en el Ayuntamiento al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de D. N. I. número, expedido el de de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, enterado del concurso-subasta para adquirir 2.000 contadores de agua, se obliga a suministrarlos con sujeción al pliego de condiciones, a razón de pesetas unidad, cumpliendo estrictamente las condiciones del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Binéfar, 8 de julio de 1968.—El Alcalde, José Lacort Muzas.—3.832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza por la que se anuncia segunda subasta para la concesión de investigación y subsiguiente captación y explotación, en su caso, de aguas subterráneas en montes de la pertenencia de este Municipio de Cieza denominados Sierra Larga, el Picarcho y Sierra de la Cabeza del Asno.

El Alcalde de Cieza hace saber:

No habiéndose presentado proposición alguna dentro del plazo de veinte días hábiles, por el que se anunció subasta para la concesión de investigación y subsiguiente captación y explotación, en su caso, de aguas subterráneas en montes de la pertenencia de este Municipio de Cieza denominados Sierra Larga, el Picarcho y Sierra de la Cabeza del Asno, por medio del presente se convoca segunda subasta a tal fin, con arreglo a las condiciones contenidas en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 25 de mayo de 1968, por plazo de veinte días hábiles y con sujeción en todo a las condiciones contenidas en el edicto citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 5 de julio de 1968.—El Alcalde, Trinidad Almela.—3.767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de 2.181 columbarios en el ángulo suroeste del muro de cerramiento de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de 2.181 columbarios en el ángulo suroeste del muro de cerramiento de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 2.789.180,90 pesetas.

Plazos: Ocho meses y medio para la ejecución, y un año de garantía.

Plazos: Se efectuarán por certificación de obras, según informe Intervención.

Garantía provisional: 46.838 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de 2.181 columbarios en el ángulo suroeste del muro de cerramiento de la ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.801-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de 95 capotes de paño azul para Policías y 128 uniformes de estambre azul para Policías.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de 95 capotes de paño azul para policías y 128 uniformes de estambre azul para Policías.

Tipo: 593.525 pesetas.

Plazos: Tres meses naturales para la entrega del vestuario y el mismo plazo de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de suministro, según informe Intervención.

Garantía provisional: 11.870 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 95 capotes de paño azul y 128 uniformes de estambre azul para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de proyecto y subsiguiente construcción de un cruce a distinto nivel desde la calle Ferraz a la de Bailén, sobre la de Onésimo Redondo, en la plaza de España.

Objeto de la licitación: Concurso público para la redacción de proyecto y subsiguiente construcción de un cruce a distinto nivel desde la calle Ferraz a la de Bailén, sobre la de Onésimo Redondo, en la plaza de España.

Tipo y plazos: Se concretarán por los licitadores en sus ofertas.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, efectos de notificaciones, en Madrid, enterado que ha de regir en el concurso para la redacción del proyecto y subsiguiente construcción de un paso a distinto nivel en el cruce de las calles Bailén y Onésimo Redondo, lo acepta en su integridad y se comprometo en lo que respecta a la construcción a tomar la obra a su cargo, con arreglo al indicado pliego y al proyecto que en definitiva se acepta, en las siguientes condiciones:

a) Plazo de ejecución

b) Precio de la obra (especificuense las líneas generales de la propuesta de financiación contenida en el anteproyecto).

c) Las demás condiciones que se fijan en la documentación adjunta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los noventa días naturales siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan. Madrid, 8 de julio de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.848-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Pedro Pescador (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca a subasta pública para la ejecución de las obras de la «Red de Alcantarillado de las calles de Sierra Bullones, Hornos, Virgen del Portalet, Duque, Delicias, San Antonio, Escuelas y Plaza de José Antonio».

Tipo de licitación: Quinientas cuarenta y siete mil novecientos once pesetas con veintidós céntimos (547.911,22 pesetas).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente a

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al siguiente día hábil, a la misma hora, apertura de pliegos. Los antecedentes de las licitaciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado, sello municipal de cinco pesetas y Mutua de 25 pesetas)

Doh, que habita en calle número, con documento nacional de

identidad número, expedido en; enterado del anuncio publicado para la ejecución de las obras de la «Red de alcantarillado de las calles de Sierra Bullones, Horno, Virgen de Portalet, Duque, Delicias, San Antonio, Escuelas y plaza de José Antonio» y de las demás condiciones para la misma, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en números) pesetas. Se adjunta a la presente proposición

resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

San Pedro Pescador, 5 de julio de 1968. El Alcalde, Agustín Figueras.—3.851-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Fernández, natural de San Blas (Zamora), ocurrido el día 8-3-1968.

Consulado de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Castillo Gallen, natural de Villahermosa del Río (Castellón), hijo de Hilario y de Lucía, ocurrido el día 12-5-1968.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

ZARAGOZA

Cesado en cargo Procurador de los Tribunales por Zaragoza don Vicente Erasun y Fernández de Caleyá y solicitada devolución fianza constituida para responder gestión cargo, publicase presente anuncio, cumplimiento artículo 884 Ley Orgánica Poder Judicial, para que en plazo seis meses, contados a partir de esta publicación, puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial las reclamaciones que hubiere contra dicha fianza.

Zaragoza, 2 de julio de 1968.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—2.529-3.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LÉRIDA

Por el presente y en virtud de lo acordado en expediente para la cancelación de la fianza constituida en su día por el Procurador de los Tribunales doña Carmen Clúa Bescós, del ilustre Colegio de Lérida, se hace saber a los fines preceptuados en el Estatuto General de Procuradores la existencia del presente expediente, a fin de quien lo estime pertinente pueda formular dentro del plazo establecido en dicho Estatuto lo que a su

derecho convenga respecto de tal cancelación.

Dado en Lérida a 3 de julio de 1968.—El Secretario judicial, Ramón F. de Tirso.—El Magistrado Juez, Enrique Molina. 4.226-E.

Por el presente y en virtud de lo acordado en el expediente para la cancelación de la fianza constituida en su día por el Procurador de los Tribunales don Luciano Bueno Quejo, del ilustre Colegio de Lérida, se hace saber a los fines preceptuados en el Estatuto General de Procuradores la existencia del presente, a fin de quien lo estime pertinente pueda formular dentro del plazo establecido en dicho estatuto lo que a su derecho convenga respecto de tal cancelación.

Dado en Lérida a 3 de julio de 1968.—El Secretario judicial, Ramón F. de Tirso.—El Magistrado Juez, Enrique Molina. 4.227-E.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Saturnino Uriarte Zulueta, Teniente de Navío, Juez instructor del expediente varios número 64 de 1968,

Hago saber: Que el día 18 de junio de 1968, en situación 19° 07' N., 16° 38' W. fué hallada en la mar por el pesquero español «Ribera del Condado», una embarcación a la deriva y sin personal a bordo que fué recogida y entregada posteriormente a la autoridad de Marina de Santa Cruz de Tenerife.

Dicha embarcación no tiene folio ni nombre, tratándose de las denominadas «Canote» para la pesca de la langosta, en regular estado, de 7 metros de eslora, 2,60 metros de manga y 1,25 metros de puntal timón de madera con abrazaderas de hierro, pintado de blanco el costado y el fondo de patente roja, con algunas averías de casco. A su bordo se halla un rezón y un rodillo de hierro para levar el arte, completamente oxidados.

Se encuentra provista de un motor marino Diesel, de cuatro cilindros y cuatro tiempos, marca «Couch» tipo CD-4, número 70.072, construido en Arcachon (Francia), con eje de cola y hélice de bronce de tres palas, pudiendo tener una potencia de 20 a 30 HP.

El hallazgo ha sido pericialmente tasado en un valor total de cincuenta mil (50.000) pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento y a los fines de los artículos 48, 49 y 50 de la Ley 60/62, de 24 de diciembre de 1962. El propietario puede alegar cuanto le convenga ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, donde la embarcación se halla depositada, aportando los justificantes en que fundamente su derecho, en el plazo máximo de seis meses que señala el artículo 50 antes citado.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1968.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Saturnino Uriarte Zulueta.—4.230-E.

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de S. N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de junio de 1968 por el buque «Maria Rosa», de la matrícula de Málaga, folio 2583, al «Maria Romero», de la matrícula de Málaga, folio 2416.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 4 de julio de 1968.—El Juez, Carlos Sanjuán.—4.185-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a Miss Susan Rae Green, titular del automóvil marca Volkswagen, matrícula número 261Z1883, últimamente domiciliada en Rota, Bar Benny, que ha sido sancionada por esta Administración con multa de 6.000 pesetas, que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en plazo de quince días. Que contra dicho acuerdo puede interponer reclamación en plazo de quince días ante la Junta Arbitral de la Aduana.

Cádiz, 6 de julio de 1968.—El Administrador.—4.181-E.